

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Biobío

Comuna: Santa Bárbara

Localidad/es: Santa Bárbara, Bajo Mininco y Cullinco

Fecha de inicio:

28-06-2024

Profesionales

Matías Uribe Fuentealba, Ingeniero Civil Industrial.

Renán Saldívia Rivera, Abogado.

Coordinador/a o Asesor/a Territorial: Javier Sigisfredo Escobar Gallegos



Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Vicepresidenta
Carolina Gomez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Director FSP Región Biobío
Cristian Riquelme Godoy

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	9
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	11
- Plan Anual de la intervención.....	11
- Objetivo de fase.....	11
- Descripción Anual de la Intervención	11
- Metas.....	13
- Planificación Anual de la Intervención.....	14

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

1. **Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
2. **Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
3. **Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
4. **Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.).
5. **Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
6. **Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
7. **Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Santa Bárbara, Bajo Mininco y Cullinco
Territorio Biocultural de referencia	Agrario
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 3, año 1, Escalamiento Estratégico
Año de inicio	2020
Año de cierre	2027

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Las organizaciones de las diversas localidades de Santa Barbara vinculadas a la gestión del recurso hídrico se articulan y posicionan desde la gobernanza territorial de las temáticas hídricas a nivel local y regional.
--	---

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS² PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)
Los grupos humanos priorizados están conformados, en general, por integrantes de los Comités de Agua Potable Rural (APR) de la comuna Santa Bárbara. Estos Comités se encargan de la gestión y administración de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) que se encuentran operativos en el territorio. También existen Comités conformados con la misión de impulsar proyectos para creación e implementación de un SSR en su comunidad. Sus integrantes son personas mayores, aunque se observa un incipiente recambio generacional con el retorno de jóvenes. Estos Comités se encuentran agrupados en la Coordinadora de Servicios Sanitarios Rurales de Santa Bárbara. Los equipos del Servicio País han concentrado sus esfuerzos en la comuna de Santa Bárbara, trabajando de manera prioritaria con los Comités de Agua Potable Rural (APR), quienes administran los Sistemas Sanitarios Rurales (SSR) operativos en la zona. Históricamente, los APR de Bajo Mininco, Cullinco y Cerro Negro han sido el foco principal de la intervención. Sin embargo, con el tiempo, el número de grupos de trabajo se ha ampliado para incluir a más Comités de la comuna, así como a la "Coordinadora" de Servicios Sanitarios Rurales de Santa Bárbara, una organización de segundo piso que agrupa a los Comités de la comuna.

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

² Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

Cabe mencionar que los integrantes de los diferentes Comités son personas mayores, aunque se observa un incipiente recambio generacional con el retorno de jóvenes. Estos Comités se encuentran agrupados en la Coordinadora de Servicios Sanitarios Rurales de Santa Bárbara.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS (*describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa*)

Las problemáticas que abordadas en este documento fueron identificadas y recopiladas durante las intervenciones realizadas en años anteriores, con especial énfasis en la evaluación participativa del año 2023, la cual contó con la participación de integrantes de diversos Comités de APR.

Estas problemáticas se pueden clasificar en los siguientes temas:

Infraestructura: La antigüedad de algunos Servicios Sanitarios Rurales (SSR) ha derivado en el deterioro o la obsolescencia de sus instalaciones. A esto se suman los daños ocasionados por el desgaste natural o por factores externos, como la construcción de viviendas o caminos cerca de las matrices o redes de conexión.

Un aspecto adicional que requiere atención es la deficiente infraestructura para el saneamiento de residuos en muchos SSR. En este contexto, resulta imperativo buscar soluciones sostenibles a estas problemáticas, con miras a su implementación en el mediano plazo.

Gestión y administración: La autosustentabilidad en el tiempo es fundamental para los SSR, lo que implica que deben ser capaces de operar y financiarse de manera autónoma, sin depender de la intervención constante de terceros. En este sentido, una adecuada administración y gestión de los recursos propios resulta crucial para garantizar la sostenibilidad de los SSR a largo plazo.

Conectividad: Debido a su ubicación, los SSR enfrentan desafíos singulares. Muchas de estas zonas presentan dificultades de acceso, incluso quedando aisladas durante ciertas épocas del año, especialmente en invierno. A estas complicaciones se suman problemas subyacentes como fallas en el suministro eléctrico y en las redes de telecomunicaciones, lo que dificulta aún más la operación y el mantenimiento de los SSR.

Profundizar la Asociatividad: Habiendo pasado su etapa de conformación, la Coordinadora de SSR, como organización de segundo piso, debe afrontar nuevos desafíos, siendo el primordial el de mantener su vigencia y cohesión, volviéndose una entidad referente de cómo trabajo asociativo puede llegar a ser un motor de desarrollo y logros para las comunidades que se unen en pro de mejorar su calidad de vida. De este modo se abordará su visualización a nivel comunal.

Cambio Normativo: La promulgación de la Ley N° 20.998 ha significado un cambio importante en la normativa que regula los SSR. Esta nueva ley otorga mayores facultades de fiscalización a los organismos públicos competentes, con el objetivo de homogeneizar los estándares de operación y gestión de los SSR, garantizando así la calidad y eficiencia en la prestación de sus servicios. Sin embargo, este cambio también presenta un nuevo desafío para los SSR, quienes deben adaptarse a las nuevas exigencias técnico-administrativas establecidas por la ley. El incumplimiento de estas exigencias puede acarrear multas y sanciones para los SSR, lo que genera preocupación y dudas en los dirigentes y usuarios.

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

En la **Fase I**, denominada "Construcción de Vínculo Significativo y Activación Comunitaria" (2020-2021), se estableció un estrecho contacto con las comunidades de Santa Bárbara. El objetivo era comprender sus necesidades y ofrecerles apoyo para mejorar su calidad de vida.

Desde entonces, el trabajo se ha centrado en dos pilares fundamentales: garantizar el acceso a agua potable de calidad y empoderar a las comunidades para que sean ellas mismas quienes puedan gestionar y gobernar este recurso vital.

En este marco, se ha colaborado estrechamente con los Comités de Agua Potable Rural (APR) de los sectores Bajo Mininco, Cullinco y Cerro Negro. Se les ha brindado asistencia para la postulación y adjudicación de fondos concursables públicos y privados, destinados a mejorar la infraestructura y el funcionamiento de sus comités, y por ende, a elevar su calidad de vida.

La **Fase II**, denominada "Escalamiento Asociativo" (2022-2023), marca un hito al ampliar el trabajo a más Comités de APR. Para ello, se crearon instancias de comunicación y participación que permitieron a los dirigentes conocerse, intercambiar experiencias y plantear sus necesidades.

El interés de los dirigentes fue escuchado y premiado, siendo invitados a participar en "La Universidad del Agua", una iniciativa organizada por instituciones de educación superior y Essbio (empresa de suministro de agua en zonas urbanas de la región). Esta instancia brindó capacitación sobre los cambios normativos en materia de gobernanza y gestión del agua en las zonas rurales.

Fruto de estos esfuerzos, surgió un nuevo nivel de asociación en la comuna, enfocado en temas de consumo, gestión y gobernanza del agua. Esto dio lugar a la conformación de la **"Coordinadora de Servicios Sanitarios Rurales de Santa Bárbara"**, una organización de segundo piso que agrupa a los Comités de APR de la comuna y vela por sus intereses y la preservación del recurso hídrico.

El impacto de la Coordinadora ha sido tal que su presidenta, la señora Verónica Fernández, fue elegida por sus pares como miembro de la Mesa Única Nacional de los SSR, encargada de revisar y presentar propuestas para mejorar y adecuar la Ley 20.998 que regula los SSR, para una gobernanza y gestión del agua en los sectores rurales del país.

Durante la **Fase III**, de escalabilidad estratégica y construcción del horizonte de desarrollo local (2024-2025), se promoverá el fortalecimiento de la Coordinadora de Servicios Sanitarios Rurales de Santa Bárbara, organización de segundo piso, con el objeto de robustecer su posicionamiento como entidad asociativa que represente los intereses de los diferentes comités que la componen. Se debe destacar que la focalización de esta organización se realiza pensando en avanzar hacia una gestión comunitaria del recurso hídrico.

Se espera lograr que la Coordinadora sea una herramienta de apoyo y asistencia ante las problemáticas que afecten a los diferentes Comités, teniendo la capacidad de recurrir a autoridades y desarrollar una cartera de iniciativas y proyectos para postular y/o buscar fuentes de financiamiento para la mejora de los SSR, sean estos de carácter público o privado.

En este contexto se apoyará a la Coordinadora para realizar requerimientos formales a autoridades pertinentes. De igual forma se trabajará para visualizar, levantar información y vincular las iniciativas y proyectos de esta organización con la EO para su concreción, siendo las líneas de trabajo más relevantes:

Coordinadora en terreno: iniciativa que tiene la finalidad de asistir y apoyar a los Comités de APR más pequeños. Siendo el estado y situación de cada Comité particular y disímil entre sí, se espera comenzar con visitas en terreno a fin de identificar las necesidades y dificultades para mejorar la operación y/o gestión del sistema de SSR.

Posicionamiento a nivel local de la Coordinadora: Se abordarán estrategias comunicacionales para dar a conocer a la Coordinadora y posicionarla como entidad aglutinadora de los Comités, siendo una instancia para la búsqueda de soluciones.

Fortalecimiento de nuevos liderazgos: Se llevarán a cabo instancias de charlas, conversación y capacitación, para que nuevos dirigentes y usuarios de los diferentes Comités de APR, se empoderen y tengan una participación más protagónica, promoviendo el recambio de liderazgos dentro de la organización.

Escuela Comunitaria del Agua: Instancia que busca concientizar sobre el uso responsable del agua a los niños y jóvenes de escuelas rurales de la comuna, así como a socios y usuarios de SSR.

Durante la fase IV, de consolidación estratégica (2026-2027), se espera dar continuidad a la ejecución de la planificación estratégica y el portafolio de proyectos asociado a cada uno de los temas priorizados por la Coordinadora de Servicios Sanitarios Rurales de Santa Bárbara. Además, se impulsarán acciones que apunten a fortalecer la capacidad de incidencia de la Coordinadora de Servicios Sanitarios Rurales de Santa Bárbara en temas de su interés.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	Fase III: Escalamiento estratégico
	Implementar un plan de desarrollo local inclusivo junto a los Comités de APR, agrupados en la Coordinadora de SSR, y articulado en conjunto al municipio e instituciones afines, con el objeto de avanzar hacia una gestión comunitaria del recurso hídrico.

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Se buscará la consolidación de la **Coordinadora de SSR de Santa Bárbara** como eje articulador que apunte a una gestión comunitaria del agua, partiendo por las temáticas que tocan a los Comités de APR de la comuna. De este modo, las áreas de trabajo proyectadas para este ciclo de intervención serán:

Plan piloto DGA: Ese plan piloto busca la activación de las Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUA) y acercar trámites relevantes para los Comités de APR con el propósito de que estos cumplan con todas las exigencias regulatorias y normativas.

Se pretende establecer un enlace directo con la Dirección General de Aguas (DGA), ya que esto es fundamental para optimizar la gestión de trámites por parte de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) y los Comités de Agua Potable Rural (APR) de la comuna. Esta conexión directa permitirá agilizar procesos y mejorar la eficiencia en la regulación, especialmente en lo que respecta a los derechos de agua y su normativa, considerando las recientes modificaciones legislativas.

Coordinadora en terreno: Esta iniciativa buscará ir en apoyo a comités más pequeños, mediante la transferencia de experiencias entre dirigentes, el levantamiento de información para vincular sus necesidades con la EO, apoyo técnico en áreas de gestión y/o legales.

Ante problemas de conectividad presentes en la comuna, los cuales afectan directamente a algunos Comités de APR, se pretende realizar visitas en terreno a estos Comités. Esto con el objetivo de evaluar su funcionamiento actual, recopilar dudas y consultas, y trabajar en conjunto para encontrar soluciones. Además, estas acciones buscan fortalecer la imagen de la Coordinadora como un organismo comprometido con el bienestar y los intereses de sus comités miembros.

Capacitaciones y talleres: operadores (práctico), administrativos (inventario, excel, etc.) y dirigentes (fortalecimiento organizacional, solución de conflictos, planificación). En un contexto de constantes cambios normativos y avances tecnológicos, es fundamental mantener a los dirigentes, administrativos y operadores de los Comités de APR actualizados e informados sobre estos temas. Para ello, resulta crucial crear espacios de capacitación y aprendizaje donde puedan resolver dudas, generar soluciones y optimizar sus procesos. Con el objetivo de alcanzar este propósito, se buscarán alianzas estratégicas con diversas organizaciones que puedan contribuir con charlas, capacitaciones o apoyo financiero.

Posicionamiento de la coordinadora: Audiovisual (prepráctica audiovisual): Se desarrollara un vídeo de presentación, funciones y fines de la Coordinadora. Para fortalecer la imagen pública de la Coordinadora y destacar su labor en la comunidad, se desarrollará material audiovisual como herramienta de apoyo a sus actividades. Este material incluirá videos representativos y cápsulas informativas que se difundirán estratégicamente en redes sociales. El contenido audiovisual destacará el compromiso de la Coordinadora y sus dirigentes con la gestión y gobernanza del agua, así como su trabajo para garantizar el acceso al agua potable para los sectores más vulnerables afectados por las sequías en la comuna y sus alrededores. Esta iniciativa contará con el apoyo de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Audiovisual de Duoc UC, sede Concepción.

Escuela comunitaria del agua: Práctica País (práctica anual de trabajo social). Esta iniciativa tiene como objetivo educar a los niños y jóvenes de las escuelas rurales de la comuna sobre la importancia del uso y consumo responsable del agua. A través de actividades lúdicas y dinámicas, se abordarán temas relacionados con la escasez de agua, la conservación del recurso hídrico y las prácticas sostenibles para su uso diario. Las clases se adaptarán a los diferentes niveles educativos y estarán alineadas con los contenidos curriculares correspondientes, asegurando un aprendizaje significativo y relevante para los estudiantes. La conformación y puesta en marcha de estas actividades estarán a cargo del programa de Práctica País, que se encuentra presente en la intervención.

Proyectos: Se visualizará una cartera de proyectos que vayan en ayuda mejorar la infraestructura, gestión y eficiencia de los SSR de la comuna.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incorporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-1: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



Santa Bárbara
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el ícono
- 2.- Hacer click en el ícono de Excel en la cinta de opciones



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar

